



RESOLUCIÓN (CD) N° 1583 / 24 -

BUENOS AIRES, 12 JUN 2024

VISTO la solicitud del Subdirector de la Maestría en Relaciones Internacionales de esta Facultad en el EX-2024-02927191- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 1349/98 el Consejo Superior creó la Maestría en Relaciones Internacionales.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración las propuestas formuladas por el Subdirector de dicha Maestría, Dr. Emiliano Buis, en el Acta de Comisión del día 11 de marzo del año 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 11 de junio de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del 11 de marzo de año 2024 de la Maestría en Relaciones Internacionales, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO



**ACTA COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES.**

En la ciudad de Buenos Aires, a los días 11 del mes de marzo del año 2024, se reunieron los integrantes del Comité y del Consejo Consultivo de la Maestría en Relaciones Internacionales que al final se mencionan y acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

**I. Designación de Jurados de Tesis:**

1. Designar para la Tesis de la maestranda Carla Rojas (DNI: 27.182.320), titulada: **"La cooperación en seguridad en el MERCOSUR. Entender el funcionamiento de la RMIS desde la Teoría de los Complejos de Seguridad Regional."** dirigida por el Dr. María Celia Martínez a los/as siguientes docentes como jurados: Juan Battaleme, Luciana Scotti y Juliana Peixoto Batista.

**II. Aprobación de Proyecto de Tesis:**

1. Aprobar el Proyecto de Tesis: **"COMO EL BREXIT AFECTA AL CONFLICTO DESOBERANÍA SOBRE MALVINAS E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR."**, presentado por el maestrando Diego Sebastian Pinelli (DNI :26.394.217) y designar como Director de Tesis al Dr. Omar Alberto Alvarez.
2. Aprobar el Proyecto de Tesis **"Empresas transnacionales y accountability: Rendición de cuentas en el marco de conflictos armados no internacionales"**, presentado por la maestranda Leticia Frungillo (DNI: 30.925.640) y designar como Directora de Tesis a la Dra. Natalia Luterstein.
3. Aprobar el Proyecto de Tesis **"TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. UNA APROXIMACIÓN A LA EXPERIENCIA CHILENA EN LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE NORMAS, POLÍTICAS, DIRECTRICES Y RECOMENDACIONES INTERNACIONALES."**, presentado por la maestranda Johanna Daniela Saleh Alam (DNI: 95.304.645) y designar como Directora de Tesis a la Dra. Sandra Cecilia Negro.

**II. Aprobación de Pedido de Readmisión:**

1. Según lo establecen los artículos 18, 19 y 21 de la Res. (CS) N° 8175/13, se decide aprobar el pedido de reincorporación a la Maestría en Relaciones Internacionales realizado por la maestranda **Johanna Daniela Saleh Alam (DNI: 95.304.645)**, junto con la actualización al correspondiente Plan de Estudios, para que complete sus estudios de Maestría.



**III. Reconocimiento de seminarios externos:**

1. Según lo establecen los artículos 30 y 31 de la Res. (CS) N° 8175/13 se decide reconocer a la maestranda Sofia Jeldes Perez 32 hs de seminarios optativos externos por la aprobación del seminario: **"Curso Avanzado en Derecho Internacional de los DDHH"** dictado por los/as Dres. Monica Pinto, Fabian Omar Salvioli, Sebastien Touze, Laura Giosa, Mariano Castro Sanchez, Cath Collins, MariaJose Duran y Javier Palummo, organizado por la fundación Rene Cassin.
2. Según lo establecen los artículos 30 y 31 de la Res. (CS) N° 8175/13 se decide reconocer a la maestranda Maria Belen Paoletta (DNI. 39.208.687) 32hs de seminarios optativos externos por la aprobación del seminario: **"La Diplomatura en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales"**, organizada por Organizada por la Facultad de Derecho de la UBA junto a la Relatoría sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Emiliano J. Buis. Subdirector Maestría en Relaciones Internacionales, UBA.